



Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

Entrevista con Juan Manuel de Anda

“El artículo tercero constitucional es muy claro en su inciso J, que si me permites te leo, son dos renglones: ‘El criterio que orientará esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios’. Claramente estos libros de texto están violando este precepto constitucional y por eso esta misma semana recurriremos con la acción de inconstitucionalidad ante la Corte. Ayer la diputada del PRI, Cynthia López Castro presentaba un ejemplar de cada uno de los años donde se pueden constatar un cúmulo de errores científicos importantes y nosotros no estamos de acuerdo en que se le condene a la niñez a la ignorancia”.

<https://drive.google.com/file/d/1Jvq6VChQhNzRyVG7e55ldMw2rCCCrQmy/view>